

**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES La Plata > viernes**  
**16 de junio de 2023**

**RIOS GABRIELA MONICA C/MURANO AMANDA IRENE Y OT. S/DESPIDO POR 3 DÍAS** - En mi ejercicio de la secretaría del Tribunal de Trabajo Nº 5 de San Martín, sito en la calle Moreno Nº 3929 de San Martín, a cargo de la Dra. Verónica Inés Boxler, SecretaríA a cargo del Aux. Letrado, Dr. Lucas Nahuel Moran, pone en conocimiento que en los autos: "Rios Gabriela Monica c/Murano Amanda Irene y Ot. s/Despido", exp. 7885. Se a decretado la venta en publica subasta electrónica, al mejor postor del 100 % del inmueble, sito en la calle Rivadavia Hoy Profesor Aguer Nº 5268 (ex 586), Entre las calles Lafayette y Colón, partido de General San Martín, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III- Sección: E- Manzana: 28,- Parcela: 1-B, - mat. 044210 - Partida Inmobiliaria: 047-147595 de la Provincia de Buenos Aires, en consecuencia, de conformidad con el estado de autos, se fija fecha de INICIO PARA EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 13:00 HS. Y LA FECHA DE FINALIZACIÓN 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 13:00 HS., por intermedio del martillero, Augusto Omar Di Rosa (CUIT 20-21452891-7). Fíjese como último día de inscripción para participar en la subasta el día 31 de agosto de 2023 a las 13 hs. Hágase saber que la exhibición del bien se realizara el día 25 de agosto de 2023 en el horario de 16 a 17 hs.. Se establece el honorario del Martillero (comisión) en el 3 % a cargo de cada parte, con más el aporte de ley correspondiente, debiendo el adquirente depositarla en la cuenta de autos al momento de depositar el saldo de precio. El mandamiento diligenciado el 4/04/2023 dice que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Claudio Raul Quiroga, DNI 13.430.859, junto a su hijo Matias Raul Quiroga en carácter de propietarios. Fíjese la base de la subasta en la suma de \$4.266.666,66. y el valor de reserva en el 5 % en la suma de \$213.333,33, para todos aquellos que quieran participar en la subasta. Teniendo en cuenta la posibilidad de extensión de la subasta en los términos del art. 42 del Anexo I de la AC. Nº 3604/12 de la S.C.B.A., dejase establecido que el acta de adjudicación se fija para el día 20 de octubre de 2023 a las 10:00 horas en la sede de este Tribunal (art. 38 del acuerdo 3604/2012. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta (Art. 24 Anexo 1 del Acuerdo 3604), y deberán depositar en garantía, en la cuenta judicial en pesos Nº 5100-027-8882860 cuyo CBU es 0140138327510088828607, CUIT Poder Judicial: 30-70721665-0, abierta en el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Martín, debiendo el postulante proceder a su integración como presupuesto para su aceptación en carácter de postor. (Art. 22 del Anexo I del Acuerdo 3604), la que será devuelta de oficio mediante

transferencia electrónica a quien no resulte adquirente -exenta de gravado- en los términos del art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875. En caso de que el oferente hubiese efectuado reserva de postura deberá solicitar su restitución en las presentes actuaciones. (art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875.). Adeuda: ARBA al 8-6-23 - \$20.225,60. Municipalidad al 5/06/23 \$123.949,36, AySA al 7/06/23 - \$257,45. La inscripción a la presente subasta electrónica importa el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta que surgen del proveído de subasta -el que podrá consultarse respecto al bien en cuestión en el sitio web <http://subastas.scba.gov.ar> (arts. 562 y 575 del CPCC). San Martín, de 2023. Moran Lucas Nahuel. Secretario. jun. 15 v. jun. 21